ACTA Nº 26/2012.

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción la Señora Jéssyca Méndez Responsable de la UOC, el Lic. Félix Antonio Pérez – Secretario Administrativo de la Gobernación de Concepción, autorizan la apertura de sobres del Llamado a Licitación Pública Nacional 04/2012 - "**Construcciones de Obras en el Departamento de Concepción**". Además se cuenta con la presencia de los Señores Heriberto Sandro Irala Chamorro con C.I.N° 1.999.729, Fernando Enrique Ruiz Díaz con C.I.N° 1.846.627, Antonio de la Cruz Rojas Gaona con C.I.N° 3.649.894, Francisco Eleuterio Vargas Riveros con C.I.N° 534.666, Víctor Ramón Villalba Cardozo con C.I.N° 1.278.701, Pedro Aníbal Torres Amarilla con C.I.N° 818.286, Modesto Adilio Giménez Morel con C.I.N° 606.784, Enrique Gusmán Gavilán Cáceres con C.I.N° 1.831.483

La Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas, las Firmas: "SINTEC S.R.L." "INGEMANT S.A.", "KSA INGENIERÍA S.A.", "Insfrán Guerrero, Ramón Antonio", "Brítez Fleitas, Ubaldo Martín", "Domínguez Chávez, Arsenio Silverio", "Torres Amarilla, Pedro", "Yegros de Benítez, María E.", "González Peña, José Domingo"

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 112 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "Insfrán Guerrero, Ramón Antonio", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, se consigna en la foja 02 y presenta oferta para el **Lote 9** por la suma de **Gs. 1.143.195.000** (Guaraníes Un mil ciento cuarenta y tres millones ciento noventa y cinco mil).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, Se consigna en la foja 03 siendo el capital asegurado **Gs. 40.000.000** (Guaraníes cuarenta millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 37.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 04 al 09.

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados en 123 fojas con una carpeta original y dos copias por la firma "**Brítez Fleitas, Ubaldo Martín**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01 al 02.

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 03 al 14 y presenta oferta para el **Lote 01** por un monto total de **Gs. 199.458.611** (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones cuatrocientos cincuenta ocho mil seiscientos once), para el **Lote 02** por un monto total de **Gs. 280.141.779** (Guaraníes Doscientos ochenta millones ciento cuarenta y un mil setecientos setenta y nueve), para el **Lote 03** por un monto total de **Gs. 628.255.837** (Guaraníes Seiscientos veintiocho millones doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y siente), para el **Lote 04** por un monto total de **Gs. 243.773.010** (Guaraníes Doscientos cuarenta y tres millones setecientos setenta y tres mil diez), para el **Lote 05** por un monto total de **Gs. 70.223.450** (Guaraníes setenta millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta), para el **Lote 06** por un monto total de **Gs. 141.780.000** (Guaraníes Ciento cuarenta y un millones setecientos ochenta mil), para el **Lote 07** por un monto total de **Gs. 88.832.475** (Guaraníes Ochenta y ocho millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos

setenta y cinco), para el **Lote 08** por un monto total de **Gs. 78.513.600** (Guaraníes Setenta y ocho millones quinientos trece mil seiscientos), y para el **Lote 09** por un monto total de **Gs. 590.318.145** (Guaraníes Quinientos noventa millones trescientos dieciocho mil ciento cuarenta y cinco).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en la foja 66 al 71, siendo el capital asegurado de **Gs. 105.000.000** (Guaraníes Ciento cinco millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 73.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 15 al 65.

Presenta Constancia de Inscripción en el SIPE N° 1224565 en la foja 72

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 206 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**KSA INGENIERÍA S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 01

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 02, 10, 18 al 19, 47 y 54 y presenta oferta para el **Lote 01** por un monto total de **Gs. 179.546.190** (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones quinientos cuarenta y seis mil ciento noventa), para el **Lote 2** por un monto total de **Gs. 222.736.574** (Guaraníes Doscientos veintidós millones setecientos treinta y seis mil quinientos setenta y cuatro), para el **Lote 04** por un monto total de **Gs. 271.943.001** (Guaraníes Doscientos setenta y un millones novecientos cuarenta y tres mil uno), para el **Lote 07** por un monto total de **Gs. 139.868.462** (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos), para el **Lote 08** por un monto total de **Gs. 82.787.562** (Guaraníes Ochenta y dos millones setecientos ochenta y siete mil quinientos sesenta y dos).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 78 al 84, siendo el capital asegurado de **Gs. 200.000.000** (Guaraníes Doscientos millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 86

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Presenta Acta de Asamblea en el SIPE.

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 03 al 09, 11 al 17, 20 al 46, 48 al 53, y el 55 al 71.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1225023. Se consigna en la foja 85.

4- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 175 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "**INGEMANT S.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 12

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en la foja 13 al 16, 58 al 59, 88, 95 presenta oferta para el **Lote 03** por un monto total de **Gs. 657.559.095** (Guaraníes Seiscientos cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y nueve mil noventa y cinco), para el **Lote 05** por un monto total de **Gs. 101.007.353** (Guaraníes Ciento un millones siete mil trescientos cincuenta y tres), para el **Lote 06** por un monto total de **Gs. 204.802.266** (Guaraníes Doscientos cuatro millones ochocientos dos mil doscientos sesenta y seis), para el **Lote 09** por un monto total de **Gs. 851.314.968** (Guaraníes ochocientos cincuenta y un millones trescientos catorce mil novecientos sesenta y ocho).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 01 al 08, siendo el capital asegurado de **Gs. 66.000.000** (Guaraníes sesenta y seis millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 100

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se Consigna en el SIPE

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en el SIPE

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 17 al 57, 60 al 87, 89 al 94, 96 al 98.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1225046. Se consigna en la foja 10

5-Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 87 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"González Peña, José Domingo"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 02.

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en la foja 03, presenta oferta para el **Lote 01** por un monto total de **Gs. 185.114.154** (Guaraníes Ciento ochenta y cinco millones ciento catorce mil ciento cincuenta y cuatro).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 19 al 22, siendo el capital asegurado de **Gs. 6.060.000** (Guaraníes Seis millones sesenta mil).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 05 al 17.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE Nº 1224308. Se consigna en la foja 18.

6-Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 125 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"Torres Amarilla, Pedro"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 02

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 03 al 07, presenta oferta para el **Lote 03** por un monto total de **Gs. 643.445.516** (Guaraníes Seiscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos dieciseis), para el **Lote 04** por un monto total de **Gs. 329.752.655** (Guaraníes

Trescientos veintinueve millones setecientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consigna en la foja 29, siendo el capital asegurado de **Gs. 36.000.000** (Guaraníes treinta y seis millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 30.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 08 al 28,

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1224417. Se consigna en la foja 31.

7-Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 104 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"SINTEC S.R.L."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 02

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 03 y 04, presenta oferta para el **Lote 07** por un monto total de **Gs. 110.519.500** (Guaraníes Ciento diez millones quinientos diecinueve mil quinientos), para el **Lote 09** por un monto total de **Gs. 1.585.504.206** (Guaraníes Un mil quinientos ochenta y cinco millones quinientos cuatro mil doscientos seis).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 16 al 24, siendo el capital asegurado de **Gs. 66.000.000** (Guaraníes Sesenta y seis millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 48.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en el SIPE y en las fojas 57 al 62.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en el SIPE y en las fojas 57 al 62.

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 07 al 15.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1224936. Se consigna en la foja 45.

8-Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 103 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"Domínguez Chávez, Arsenio Silverio"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas. Se consigna en la foja 03

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las foja 04, presenta oferta para el **Lote 07** por un monto total de **Gs. 94.527.315** (Guaraníes Noventa y cuatro millones quinientos veintisiete mil trescientos quince).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 90 al 103, siendo el capital asegurado de **Gs. 30.000.000** (Guaraníes treinta millones).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 53.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 05 al 16.

9-Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 215 fojas útiles, con una carpeta original y dos copias por la firma **"Yegros de Benítez, María"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Ofertas. Se consigna en las fojas 01

b) Formulario de lista de cantidades y sus precios, Se consigna en las fojas 02 al 05, presenta oferta para el **Lote 02** por un monto total de **Gs. 277.280.420** (Guaraníes Doscientos setenta y siete millones doscientos ochenta mil cuatrocientos veinte), para el **Lote 05** por un monto total de **Gs. 72.584.894** (Guaraníes Setenta y dos millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro), para el **Lote 06** por un monto total de **Gs. 137.507.472** (Guaraníes Ciento treinta y siete millones quinientos siete mil cuatrocientos setenta y dos), para **el Lote N° 07** por un monto total de **Gs. 74.796.556** (Guaraníes Setenta y cuatro millones setecientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y seis).

c) La Garantía de Mantenimiento de Oferta, se consignan en las fojas 06 al 11, siendo el capital asegurado de **Gs. 20.100.000** (Guaraníes veinte millones cien mil).

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 12.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA

g) Formulario de análisis de Precio. Se consigna en las fojas 78 al 91, 93 al 129, 131 al 136, 138 al 149.

A pedido del Señor **Enrique Gusmán Gavilán Cáceres** representante de la empresa "**González Peña, José Domingo**" a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presenta por la Empresa "**KSA INGENIERIA S.A.**"

- Con respecto al Lote 01, en el Análisis de Precios en el ítem 1, el precio unitario de piedra bruta es de Gs. 90.000 (noventa mil), y en los demás ítems en donde se utiliza el mismo material (piedra bruta) aparece a Gs. 100.000 (Cien mil). Por lo tanto la diferencia es de Gs. 10.000 (diez mil) por m3, lo que variará radicalmente el precio del empedrado alrededor de los Gs. 9.000.000 (Nueve millones), pido al Comité de Evaluación que examine.
- Con respecto a la cantidad de ladrillos a utilizar el análisis de precios aparece a 63 und x m2, considerando que la pared es de 30 cm. Por lo tanto debe ser el doble.

Seguidamente el Señor **Ing. Pedro Torres** representante de la empresa "**Torres Amarilla, Pedro**" se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presenta por la Empresa "**Brítez Fleitas, Ubaldo Martín"**

- No incluye los formularios de análisis de precios de los Lotes 03 y 04

En relación a la oferta presenta por la Empresa "**KSA INGENIERIA S.A."**

- No presenta el análisis de precios en el Lote 04, ítem 2.7 Escaleras de acceso y solicitamos verificar si existen análisis de precios de los ítems restantes.

Seguidamente el Señor **Antonio Rojas** representante de la empresa "**KSA INGENIERIA S.A.**" se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presenta por la Empresa "**Torres Amarilla, Pedro"**

- No presenta porcentajes y beneficios en números (tanto por ciento), en los Formularios de Análisis de Precios.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 12 horas. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

Fernando Ruiz Díaz

Francisco Zarate
INGEMAN S.A.

Ing. Pedro Torres

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo

Mo. Villalba

Modesto Giménez

Sandro Zala

Antonio Rojas

Enrique G. Gavilán Cáceres

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

Econ. Jessyca L. Méndez A.
Responsable U.O.C.